



FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 33/2016

MODIFICACIÓN CIRCULAR 57/2015.CIRCUITO JUVENIL DE LA FGM Y RANKINGS 2016.

Los torneos de categoría Cadete pasan a ser Categoría Sub-16, distribuyéndose las plazas de la siguiente manera: 60% Sub-16, 25% Sub-18 y 15% Sub-25.

La Federación de Golf de Madrid organizará un Circuito Juvenil formado por una serie de pruebas publicadas en su calendario juvenil 2016 y reguladas por esta normativa. Además, confeccionará un Ranking en el que puntuarán además de las pruebas del Circuito, los Campeonatos de Madrid y Campeonatos Nacionales que se publiquen como puntuables.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en estas Pruebas Puntuables, con las limitaciones que posteriormente se expresan, los jugadores/as federados por Madrid (licencia CM) que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor y que posean hándicap nacional (activado o no activado) de categorías sub-25, sub-18, Sub-16, infantil, alevín y benjamín. Cada categoría tendrá sus propias pruebas.

FÓRMULA DE JUEGO.

Las Pruebas se jugarán bajo la modalidad stroke-play en uno o varios días. En categoría Benjamín en Campos de Par más cercano a 72 que a 54 se jugará a 9 hoyos salvo que el comité juvenil de la Federación de Golf de Madrid dicte lo contrario.

FECHAS Y CAMPOS.

Las que se publiquen en el calendario oficial de la Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En este supuesto, se comunicará a todos los Clubes las alteraciones del calendario.

REGLAS DE JUEGO.

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según el Libro Verde) y por las locales que dicte cada Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

Las inscripciones se realizarán a través de la web www.fedgolfmadrid.com, desde 15 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán 4 días naturales antes de cada prueba a las 10:00 horas.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación de Golf de Madrid y se les comunicará a los delegados de cada club.

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción antes de las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos. Existirá una lista de espera hasta la publicación de los horarios de salida.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a beatriz.barquero@fedgolfmadrid.com será sancionado sin poder presentarse a las 2 siguientes pruebas.

HANDICAP.

El jugador participará con el hándicap exacto EGA que tenga asignado en el ordenador de la R.F.E.G. Cada Club podrá limitar el hándicap máximo de los jugadores participantes.

Existirá una limitación de hándicap en las categorías Sub-16, sub-18 y sub-25:

- Sub-16: 18.4 tanto en masculino como en femenino.
- Sub-18: 11.4 para jugadores masculinos y 18.4 para jugadoras.
- Sub-25: 4.4 para jugadores y 11.4 para jugadoras.

ORDEN DE JUEGO.

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba.

BARRAS DE SALIDA.

Se recomienda que:

- En las Pruebas Sub-16, Sub18 y Sub25 los jugadores masculinos jugarán desde barras blancas independientemente de su categoría.
- En las Pruebas Infantiles, Alevines los jugadores masculinos jugarán desde barras amarillas independientemente de su categoría. Los jugadores benjamines jugarán desde las barras que estime el comité de la prueba, comunicándolo con suficiente antelación.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

- En las Pruebas Sub-16, Sub18 y Sub25 las jugadoras jugarán desde barras azules independientemente de su categoría.
- En las Pruebas Infantiles, Alevines las jugadoras jugarán desde barras rojas independientemente de su categoría. Las jugadoras benjamines jugarán desde las barras que estime el comité de la prueba, comunicándolo con suficiente antelación.

COMITÉ DE LAS PRUEBAS.

Para todo lo que afecte a las Pruebas Puntuables del Circuito Juvenil de la Federación de Madrid para el año 2016, el Comité de la Prueba estará integrado por dos miembros de la Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador (preferentemente, el Delegado de Infantiles del Club).

RESERVA DE PLAZAS.

Las plazas se otorgarán de la siguiente manera:

- En las Pruebas Sub-16/Sub18/Sub25, el 60% de las plazas serán para jugadores/as Sub-16, el 250% para jugadores/as Sub-18 y el 15% restante para jugadores/as Sub25.
- En las Pruebas Alevines y Benjamines, el 50% de las plazas serán para jugadores Alevines y el 50% restante para jugadores Benjamines.
- Dentro de cada una de las categorías jugarán un 60% de jugadores masculinos y un 40% de jugadoras.
- En el caso de que queden plazas disponibles, las plazas se distribuirán de la siguiente manera:
 - *Torneos Alevines y Benjamines*: se completarán con jugadores de la misma categoría y distinto sexo. Si aun así quedan plazas disponibles se completarán con jugadores de distinta categoría.
 - *Torneos Sub-16/Sub18/Sub25*: las plazas disponibles se completarán en el siguiente orden: Sub-16 Femenino, Sub-16 Masculino, Sub18 Femenino y Sub18 Masculino.
- El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de 5 plazas para sus jugadores siempre y cuando dispongan de hándicap nacional. La Federación de Golf de Madrid se reserva 2 plazas de invitados para cada jornada de competición aunque no cumpla con los requisitos anteriores.

PREMIOS.

Existirá un premio scratch y otro hándicap por cada categoría tanto masculina como femenina. Estos premios serán donados por la Federación de Golf de Madrid.

El empate para el premio scratch se resolverá por mejor última vuelta en los torneos de más de 1 día, en caso de continuar el empate será por mejor tarjeta en los últimos 3, 6, 9 hoyos, etc...

En los torneos de 1 día el empate en la clasificación scratch se resolverá a favor del hándicap exacto más alto. En caso de persistir el empate será por mejor tarjeta en los últimos 3, 6, 9 hoyos, etc...





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

El empate para el premio hándicap se resolverá por hándicap exacto más bajo. Si persistiera el empate, se aplicarán las normas marcadas en el libro verde de la R.F.E.G.

Existirá una entrega general de premios para los abiertos a final de año (se avisará con suficiente antelación).

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No se permitirán caddies ni acompañantes.

Durante la celebración de la prueba, los padres, acompañantes, amigos y otros espectadores DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE POR EL ROUGH, suficientemente alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos, SE APLICARÁ LA REGLA DE LOS 50 METROS. Los espectadores no deberán dar a los jugadores ningún tipo de consejo, seña o ayuda. La infracción de esta norma, llevará consigo la descalificación.

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

En las competiciones del Comité Juvenil el uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido, bajo penalidad de descalificación, aunque las reglas locales del club sí lo permitan.

TARJETAS.

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

CAMPEONATO DE NAVIDAD – FINAL DEL RANKING.

La Final del Ranking Juvenil tendrá su propia Normativa.

En este campeonato, en caso de exceder el número de inscritos, se establecerá corte según el Ranking Juvenil FGM 2016 actualizado en el momento del cierre de inscripciones con el número entero de vueltas puntuables mejores para el Ranking Juvenil FGM 2016 que resulte de calcular el 75% de todas las vueltas puntuables disputadas hasta dicha fecha.

Las condiciones de la prueba se anunciarán mediante Circular.

RANKING.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

Para cada una de las categorías puntuarán las siguientes pruebas:

- **Ranking Sub25**: La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking General con los resultados de las Pruebas que el Comité Deportivo de la FGM publique como puntuables para este Ranking, además de las Pruebas Puntuables para el Ranking Mundial del calendario nacional recomendadas por el Comité Técnico Amateur de la R.F.E.G., tanto masculino como femenino.
- **Ranking Sub18**: La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking General con los resultados de las Pruebas que el Comité Deportivo de la FGM publique como puntuables para este Ranking, además de las Pruebas Puntuables para el Ranking Mundial del calendario nacional recomendadas por el Comité Técnico Amateur de la R.F.E.G., tanto masculino como femenino.
- **Ranking Sub-16**: La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking General con los resultados de las Pruebas que el Comité Deportivo de la FGM publique como puntuables para este Ranking, además de las pruebas puntuables para los equipos de la R.F.E.G.
- **Ranking Infantil**: La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking General con los resultados de las Pruebas que el Comité Deportivo de la FGM publique como puntuables para este Ranking, además de las pruebas puntuables para los equipos de la R.F.E.G.
- **Ranking Alevín y Benjamín**: La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking General con los resultados de las Pruebas que el Comité Deportivo de la FGM publique como puntuables para este Ranking, además de las pruebas puntuables para los equipos de la R.F.E.G.

PUNTUACIONES PARA EL RANKING.

- En categorías **Alevín y Benjamín**, el jugador o jugadora que iguale el Par del campo se le otorgarán 30 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto. En categoría benjamín, en los campos de Par más cercano a 72 que a 54, el resultado de los 9 hoyos se multiplicará por 2 para la puntuación en el Ranking.
- En categoría **Infantil**, el jugador o jugadora que iguale el Par del campo se le otorgarán 20 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

- En categoría **Sub-16, Sub25 y Sub18**, el jugador o jugadora que iguale el Par del campo se le otorgarán 10 puntos. Por cada golpe de más o menos que realice sobre dicho par se le restará o sumará un punto.
- En los torneos que se jueguen 36 hoyos, se puntuará cada día independientemente, así como, en el Campeonato de España Individual y Puntuables Nacionales que cada vuelta contará como un Campeonato Individual.
- En los torneos a 2 vueltas del Circuito Juvenil de la FGM, será obligatorio jugar y terminar todas las vueltas para puntuar en el ranking.
- En los **Campeonatos de Madrid** de cada categoría, en los **Puntuables Zonales** (en las categorías Infantil y Sub-16)* y en el **Campeonato de Navidad** (Final del Ranking) se otorgará un Bonus de 6, 4 y 2 puntos a los 3 primeros clasificados respectivamente.

** En el caso que un jugador/a que no sea de Madrid se meta en estos puestos no correrá puesto.*

- En el **Campeonato de España** de las categorías Sub18, Sub-16, Infantil, Alevín y Benjamín se otorgará un Bonus de 10 puntos para el campeón/a y 8 puntos para el Subcampeón/a, siempre y cuando sean federados por Madrid.
- **Vuelta Sustitutiva:** En el caso de que a algún jugador le coincida una prueba puntuable del Ranking de Madrid con un torneo de ámbito superior (Campeonato de España, Puntuable Nacional, Campeonato de Madrid, pruebas de carácter Internacional que el comité estipule oportuno etc.) o con alguna concentración de la RFEG, le puntuará en el Ranking el/los puntos que salgan de la media de los resultados que tenía en los torneos anteriores.

Todo jugador/a que por convocatoria/concentración/campeonato de mayor importancia no pueda disputar una Prueba Puntuable del Ranking Juvenil FGM 2015, lo deberá comunicar con una antelación mínima de tres días al Comité Deportivo de la FGM y éste estudiará las circunstancias y si puede aplicarse una vuelta sustitutiva de dicha Prueba Puntuable; la sola comunicación indica que el jugador/a deseaba jugar dicha prueba y acepta la vuelta "sustitutiva" que el Comité Deportivo estime, independientemente del resultado que obtenga y de que esa vuelta sea desechada con el cálculo del 75%.

- En la **Copa SM El rey y Copa SM La Reina**, todo aquel jugador que supere alguna ronda de Match Play recibirá un Bonus de 10 puntos por partido ganado.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

- En el **Campeonato de Madrid Match Play Juvenil**, en cada categoría, el ganador obtendrá un bonus de 10 puntos, el 2º 6 puntos, el 3º clasificado 4 puntos y el 4º clasificado 2 puntos.
- Para establecer el **Ranking Final**, se contabilizará el número entero de vueltas puntuables mejores de cada jugador que resulte de calcular el 75% de todas las vueltas puntuables disputadas durante la temporada, sumándose las de la Final de Ranking Juvenil en las categorías que se disputan.
- **Trofeos Ranking y Copa de Edad:** Al finalizar el Ranking, se entregará un trofeo al primer y segundo clasificado de cada categoría, así como al primer clasificado de 15, 13, 11 y 9 años, siempre que aparezcan al menos 6 jugadores de esa edad en la clasificación correspondiente.

En caso de empate a puntos, contará la primera tarjeta desechada, luego la segunda tarjeta, y así sucesivamente. En caso de no haber tarjetas para desechar en los dos, se primará al jugador que más pruebas haya jugado.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Deportivo de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 4 de Julio de 2016

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

